

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

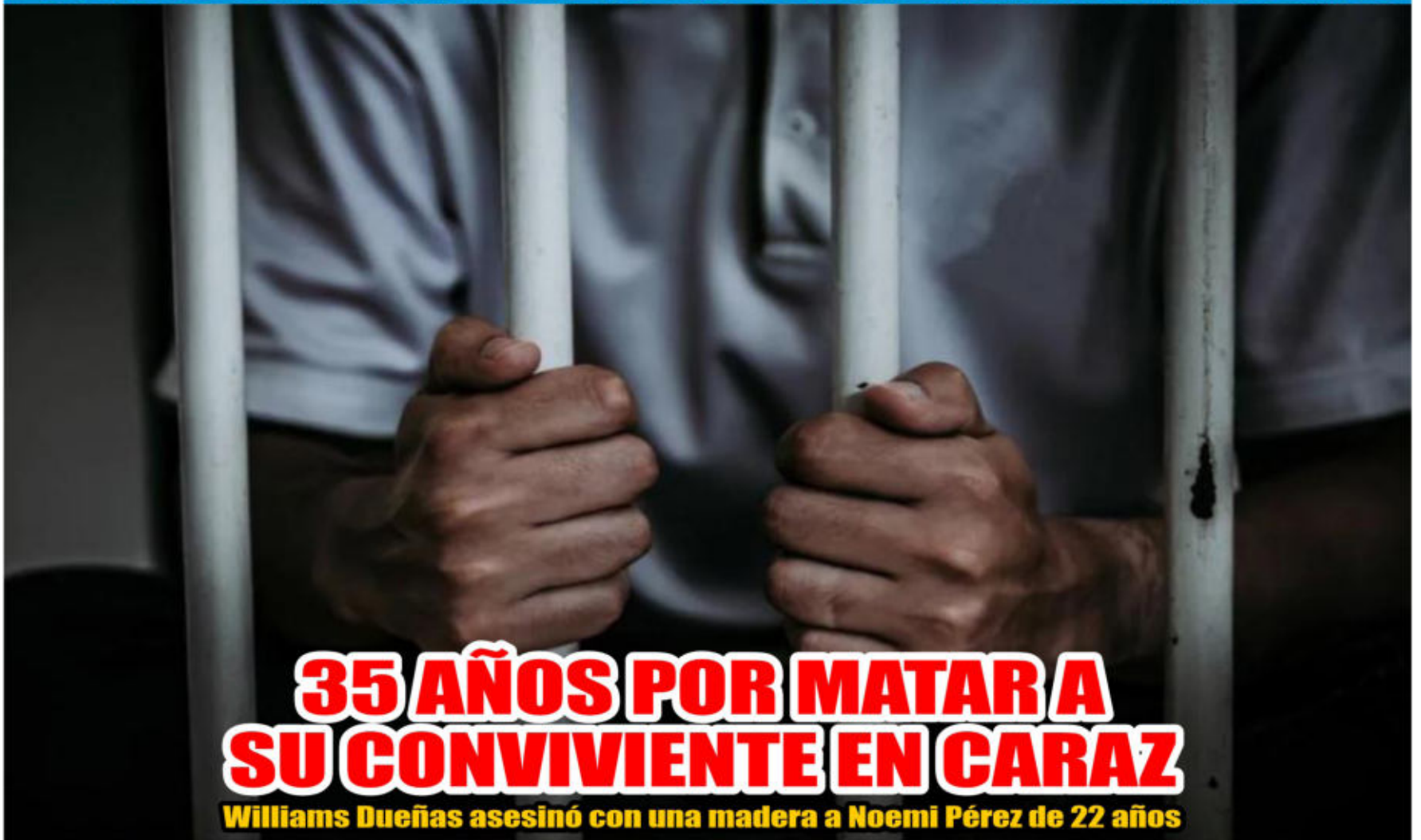
AÑO XXVIII N° 10477

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE OCTUBRE del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



35 AÑOS POR MATAR A SU CONVIVIENTE EN CARAZ

Williams Dueñas asesinó con una madera a Noemi Pérez de 22 años

ENCUENTRAN A HOMBRE SIN VIDA AL COSTADO DE UN COLEGIO EN CASMA



Ernesto Ventura y Felipe Rodríguez son prontuariados



POLICÍAS IDENTIFICA A LOS "TÍOS VITROQUEROS"

Rechazan abuso de minera Lincuna en los predios de Jinchispampa



POBLACIÓN DE TICAPAMPA EN PIE DE LUCHA

EDITORIAL

Unidad y firmeza frente al crimen



Sin duda, la lucha contra los mayores flagelos de nuestra sociedad, la delincuencia y el crimen, requiere de un trabajo conjunto y persistente en el que no cabe ningún tipo de concesión.

En un país con necesidades insatisfechas y un ordenamiento jurídico vasto y complejo es importante que la ciudadanía conozca y pondere las modificaciones a la legislación y las medidas que el Gobierno viene aprobando para enfrentar lo que para muchos es el mayor problema del Perú: la inseguridad ciudadana.

Al respecto, el 20 de setiembre pasado, el pleno del Congreso le concedió al Ejecutivo facultades legislativas para enfrentar la delincuencia y la criminalidad, así como para emitir normas en gestión del riesgo de desastres, meritocracia e infraestructura.

En el marco de dichas facultades, el Gobierno ha emitido en los últimos días diversas normas en seguridad ciudadana. Una de ellas es el Decreto Legislativo N° 1578, que establece duras penas de prisión, hasta por 30 años, para el delincuente que robe un celular en los casos más graves. Se busca así enfrentar una de las actividades delictivas más frecuentes en nuestro país.

El Ejecutivo también aprobó un decreto que permite la expulsión del país de los extranjeros, al término de su pena, cuando cometan delitos como homicidio, violación sexual, sicariato, secuestro, trata de personas. Asimismo, fija sanciones para las personas extranjeras que promuevan o faciliten el reingreso clandestino de los sentenciados al territorio nacional.

Otra norma amplía el período de control de identidad de los ciudadanos extranjeros, de cuatro a doce horas, a fin de que la Policía y la Fiscalía cuenten con el tiempo suficiente para identificarlos y verificar los antecedentes policiales, penales o judiciales en su país de origen o en cualquier otro.

De igual modo, se aprobó la transferencia de más de 111 millones de soles para reforzar la seguridad ciudadana en las jurisdicciones declaradas en emergencia. La disposición permite implementar unidades de flagrancia y brigadas especiales contra el crimen organizado.

Además, se autorizó a los gobiernos regionales y locales para que utilicen los recursos del canon y sobrecanon a fin de financiar o cofinanciar inversiones orientadas al mejoramiento de la seguridad ciudadana, lo que incluye el potenciamiento de comisarías y equipamiento a favor de la Policía.

Sin duda, la lucha contra los mayores flagelos de nuestra sociedad, la delincuencia y el crimen, requiere de un trabajo conjunto y persistente en el que no cabe ningún tipo de concesión. Para ello necesitamos herramientas legales, pero también una labor más efectiva de los operadores de justicia que impida que se generen puertas giratorias a favor de los malhechores que son entregados por la Policía y, a las pocas horas, salen nuevamente a las calles para delinquir.

El desafío de la delincuencia reclama de los peruanos, y de sus instituciones, unidad y firmeza. Nuestros ciudadanos merecen vivir en paz. El Estado de derecho tiene que prevalecer frente al lastre del crimen organizado.

CHISPАЗOS

Alberto Otárola niega fracaso en la declaración de estado de emergencia contra la delincuencia



Alberto Otárola desmintió cualquier insinuación de que la declaración de estado de emergencia, impuesta por el Ejecutivo desde el 18 de septiembre en diversas zonas del país con el fin de combatir la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, haya sido un fracaso.

El presidente del Consejo de Ministros también subrayó la importancia de aguardar a que se cumplan los plazos establecidos antes de realizar una evaluación definitiva.

En entrevista con el diario El Comercio, el premier sostuvo que es “muy pronto para hablar de fracaso” en materia de seguridad.

“Esto va a tener que evaluarse cuando concluyan los 60 días del estado de emergencia, hay que escuchar a los alcaldes que son críticos, pero reconocen el trabajo”, expresó Alberto Otárola.

OPINIÓN

Por: Sra. Serra Kaleli

Centenario de la República de Türkiye



Hoy se cumple el centenario de la proclamación de la República de Türkiye. Un día como hoy en 1923, el gran estadista Mustafa Kemal Atatürk abrió un nuevo capítulo en nuestra historia y fundó nuestra República. En su primer siglo, Türkiye se convirtió en una democracia moderna, un Estado constitucional fuerte y una potencia económica guiada por el lema de su gran fundador: Paz en casa, paz en el mundo.

El desarrollo de Türkiye ha cobrado impulso bajo el liderazgo del presidente Recep Tayyip Erdogan. Türkiye es un actor confiable en las organizaciones multilaterales: miembro del G-20, miembro fundador de la OCDE y el segundo ejército más grande de la OTAN, una potencia industrial dinámica, un exportador de la industria de la defensa, un mediador de paz confiable y un generoso socio para el desarrollo. Türkiye está lista para su segundo siglo llamado el "Siglo de Türkiye". Bajo el liderazgo del presidente Erdogan, nuestra visión para este siglo es buscar la paz y la estabilidad para todos.

En esta perspectiva, la cooperación internacional y regional es vital. Türkiye formuló un plan de extensión para América Latina en 2006. En dos décadas, el número de misiones diplomáticas de Türkiye se triplicó de 6 a 18. El volumen comercial entre Türkiye y la región se duplicó con creces en la última década. Obtuvimos la condición de miembro observador en importantes organizaciones regionales: la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina. Tenemos una fuerte presencia institucional en la región. Somos un socio sólido en desarrollo, cultura y educación a través de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), el Instituto Yunus Emre, Türkiye Maarif Vakfi y "Türkiye Scholarships". Turkish Airlines vuela a ocho destinos de la región.

El Perú es un socio importante para nosotros. Las relaciones diplomáticas entre Türkiye y el Perú se establecieron en 1950. Nuestras embajadas en Ankara y Lima se abrieron simultáneamente en 2010. Siempre disfrutamos de relaciones amistosas y una agenda positiva. Nuestro comercio bilateral aumenta constantemente y alcanzó los 800 millones de dólares en 2022. Las empresas turcas están invirtiendo en el Perú. Delegaciones comerciales y empresariales visitan el Perú para hacer negocios aquí. Buscamos oportunidades en nuevos sectores como infraestructura e industria de la defensa. Invitamos a las empresas peruanas a invertir en Türkiye. Además, Türkiye, como miembro fundador, apoya firmemente la adhesión del Perú a la OCDE.

Al celebrar el centenario de la proclamación de nuestra República, estoy segura de que las relaciones entre nuestras naciones florecerán aún más y se convertirán en una asociación, basada en vínculos políticos, económicos y culturales más fuertes.

“Hay pruebas que apuntan a la participación activa” de Guillermo Bermejo en presunta red criminal

“Hay pruebas que apuntan a la participación activa” de Guillermo Bermejo en presunta red criminal



El congresista Guillermo Bermejo (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) enfrenta una investigación por presunto tráfico de influencias.

La Fiscalía presume que el legislador realizó ofrecimientos, a través de terceras personas, para “interceder ante la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)” y “habilitar una partida presupuestal” para ejecutar obras en el distrito de La Unión, en Piura.

El caso, denominado “Los operadores de la reconstrucción”, fue expuesto por el periodista Enrique Bayona. Desde que inició su investigación, el comunicador ha sufrido hasta dos atentados en su domicilio. El último fue el viernes cuando incendiaron su camioneta frente a su casa.

¿Cómo ha respondido la Policía después de estos ataques?

(Después del primer atentado) nos enviaban, a veces, un efectivo. Los dos ataques ocurrieron por la noche: uno a las 8 p.m. y otro a las 2 a.m. En la primera dispararon en dirección a mi vivienda y en la segunda quemaron mi camioneta. Por ahora, tenemos presencia policial todo el día en mi domicilio. Pero no sé hasta cuándo será eso.

¿El vehículo estaba asegurado?

No, es lamentable. Recién vamos a empezar a pagarlo, Caja Piura nos financió una parte. Se la compramos a otra perso-

na y, como estaban demorando los trámites de la transferencia, no la habíamos asegurado todavía. Fue una pérdida de casi 32 mil dólares.

¿Sospecha directamente del congresista Guillermo Bermejo?

Yo relaciono (los ataques) a las personas que están involucradas en este caso: el congresista Bermejo; el alcalde de La Unión, Percy Yamunaqué (Perú Libre); funcionarios y empresarios del distrito vinculados a la corrupción. Todo nace a raíz de las denuncias que hacemos.

¿Cuál es la magnitud de esta presunta organización criminal?

Esta no solo es una red tejida entre congresistas, sino también entre funcionarios de la ARCC, alcaldes, empresarios, fiscales e incluso abogados. Es todo un círculo de corrupción de alto nivel. Esto perjudica a los ciudadanos. La Unión es un pueblo que no cuenta con agua potable y alcantarillado. Tiene dos horas al día de agua. Hay diez colegios: solo uno de ellos se ha terminado. Nueve están abandonados o sin terminar.

¿Cuántos de estos colegios están vinculados a esta red?

Todos. Esas obras tenían como unidad ejecutora al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pro-nied) y, lo que hacen estas personas, es llevárselas a la ARCC. No les importó si se terminaban (de construir los colegios), sino que se haga

el cambio de unidad, lograr la transferencia a través de los decretos supremos, tener la plata, licitarlos, cobrar las coimas y repartírselas. No les importó nada más.

El congresista ha negado todos los cargos hasta ahora...

Hay legisladores que, lejos de actuar en favor de quienes dicen representar, perjudican a la población. Uno de los que está involucrado es Guillermo Bermejo. Es una presunta red criminal, sí. Pero hay altas pruebas, dentro de la pesquisa fiscal, que apuntan y evidencian una participación activa suya.

¿Su labor diaria ha sufrido ataques?

El 13 de setiembre hackearon la página web de Palmeras TV. Allí teníamos todas las investigaciones que habíamos publicado. Esta página la perdimos y tuvimos que empezar nuevamente. Aquí trabajamos cinco personas en total.

¿El alcalde de La Unión, electo por Perú Libre, está coaccionando su trabajo?

Sí, por supuesto. Está coaccionando la libertad de prensa. Estamos sufriendo persecución y acoso. Para ello se prestan las propias autoridades locales. Damos cuenta de un hecho e inmediatamente convocan a una conferencia de prensa para amedrentarnos. También sucede que publicamos algo y recibimos cartas notariales, incluso otras que son amenazantes o intimidantes.

(Diario Correo)

Población de Ticapampa en pie de lucha

Rechazan abuso de minera Lincuna en los predios de Jinchispampa



Pobladores del distrito de Ticapampa (Recuay) para ayer domingo 29 de octubre de 2023, fueron convocados por la empresa minera Lincuna para un taller que iba a desarrollarse en el local comunal del referido distrito, se indicaba que la empresa iba a exponer sobre la ampliación de sus operaciones y requería para ello la licencia social que acepta la población.

Lamentablemente el evento informativo y de consulta fue suspendido debido a las faltas de garantías en el lugar en donde debía desarrollarse el evento, de acuerdo a lo señalado por el subprefecto del distrito de Ticapampa que pri-

mero era la seguridad de la población.

Al lugar arribaron muchas personas que querían participar del evento, la gran mayoría de las personas apoya-

ban a los integrantes de la familia Bedón, quienes el pasado 30 de septiembre del presente año fueron atacados a mansalva en sus predios en Jinchispampa, cerca de

Huancapetí en donde se ubican las instalaciones de Lincuna.

La familia Bedón denunció que en la fecha señalada llegaron hombres armados y atacaron a los ganados, los mataron a balazos, pues la consigna de los atacantes era que los Bedón abandone el predio porque presumiblemente les pertenecería a Lincuna y en ese lugar tienen previsto instalar una cancha de relaves mineros.

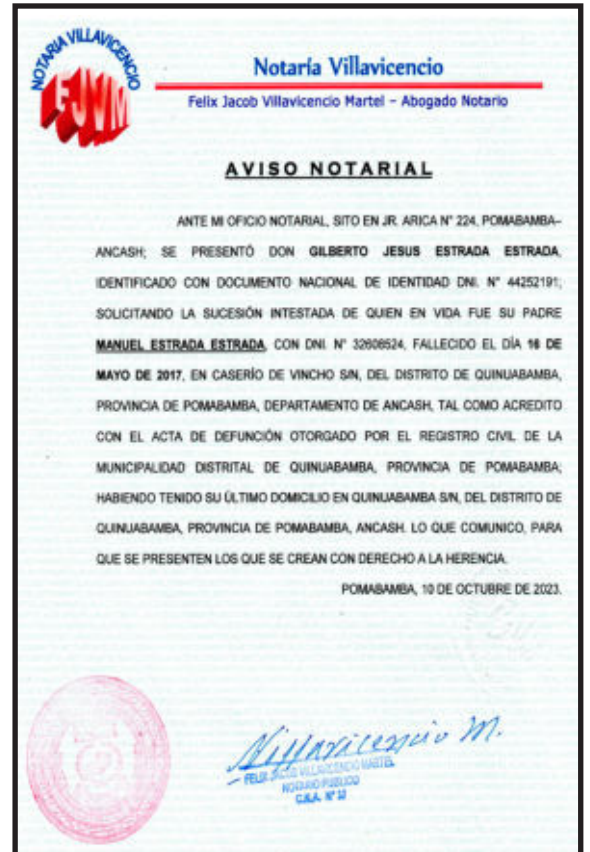
Hoy los ticampapinos piden más respeto a la población y esperan que no les dejen más relaves como el que se tiene en la ciudad, pasivos mineros que vienen

dañando la salud de los habitantes del sur de Recuay.

También otro grupo de personas se apersonaron para dar cuenta que son parte de un grupo de 180 ticampapinos que fueron despedidos arbitrariamente de los trabajos que les otorgó

Lincuna, solo por el hecho de haber organizado una base sindical. Las denuncias llueven contra Lincuna y todo indica que el conflicto social-minero está naciendo en la "ot-rora Ticapampa la millonaria".

(Araldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Policías identifica a los “tíos vitroqueros”

Ernesto Ventura y Felipe Rodríguez son prontuariados



Tal como se informó de la captura de “los tíos vitroqueros” en las manos de los efectivos de la Comisaría de Huaraz al mando del mayor PNP Edwin Atauje, hoy se conoce que esta dupla de presuntos delincuentes fue plenamente identificada y se trata de Ernesto

Ventura Febres de 60 años de edad alias el “gato” y Felipe Segundo Rodríguez Giraldo de 56 años de edad, alias el “Oso”, el primero de los nombrados es natural de Piura y el segundo de la ciudad del Cusco y vivía en Trujillo. Ambos están inmersos en varios delitos y

han purgado condena.

Es de conocimiento público, que los policías mimetizados (de civil) trabajaron pacientemente ante denuncias de robos a casas comerciales y vehículos estacionados.

Con ayuda de ma-

terial visual los facinerosos fueron identificados plenamente al momento de reallizar sus fechorías, la policía le respiraba en la nuca hasta que el último viernes fueron intervenidos luego de haber fracturado la chapa de un vehículo en la

avenida Fitzcarrald.

Con los registros fílmicos los detenidos ante sus captadores no pudieron hacer nada más que reconocer su delito, uno de ellos alquilaba una habitación en el hotel Cusco y en el registro personal se le halló herramientas caseras para fracturar las chapas

de las puertas de los vehículos.

Se espera que el Ministerio Público a través de su fiscalía del caso, dicte prisión preventiva a ambos sujetos que desde semanas atrás operaban en la ciudad de Huaraz y el distrito de Independencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



COLEGIO MEDICO DEL PERU

ELECCION DE MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ PERIODO 09/01/2024 - 08/01/2027

De conformidad con el Artículo literal b) y a) del Artículo 26° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, aprobado mediante Resolución N.º 241 - CN - CMP - 2023 y rectificado mediante Resolución N.º 250 - CN - CMP - 2023 se procede con la publicación de la Lista Apta para participar en proceso electoral para el Consejo Regional XI - Huaraz, con el número correspondiente asignado mediante sorteo o, con la adhesión al número asignado a la Lista para el Comité Ejecutivo Nacional.

LISTA N° 8

Nombre	Cargo	CMP	DNI
Dr. Julio Daniel Vizcarra Anaya	Presidente o Decano	049991	42266922
Dr. Wilder Jair Vidal Macedo	Secretario General	044914	40736241
Dra. Margarita Amelia Pajuelo Vera	Secretario de Economía y Finanzas	019929	31673337
Dr. Andrés Alfredo Merino Luna	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	076540	43961037
Dra. Sheyla Gloria Herrera Landauro	Secretario de Incidencia Política en Medicina y Salud Pública	072907	44543741
Dr. Carlomagno Morales Ruiz	Secretario de Ética y Deontología	040972	08178878
Dr. Alex Adrián García Chong	Secretario de Asuntos Contenciosos Administrativos	058438	42457573
Dr. Yuri Cristhian Machay Guerrero	Accesitario I	061294	70127140
Dr. Rómulo Manuel Siu Valiente	Accesitario II	080026	70245246

30 de octubre del 2023

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
Consejo Regional XI - Huaraz
Jurado Electoral Regional
[Firma]
Dr. Amancio Liñán Oré
Presidente

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
Consejo Regional XI - Huaraz
Jurado Electoral Regional
[Firma]
Dra. Karla Salvatierra Lucano
Secretaria

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
Consejo Regional XI - Huaraz
Jurado Electoral Regional
[Firma]
Dra. Ladmila Ruiz Guio
Vocal

JURADO ELECTORAL REGIONAL
CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ

35 años por matar a su conviviente en Caraz

Williams Dueñas asesinó con una madera a Noemi Pérez de 22 años



Su veredicto el insano sujeto fue identificado como Williams Richer Dueñas Mendoza de 32 años de edad, quien usó la madera para matar a golpes en la cabeza a su esposa Noemi Pérez Berna de 22 años de edad quien para entonces estaba bajo protección por denuncia sobre maltrato físico y psicológico. Hoy se conoce que el estado no habría brindado la protección efectiva a la joven madre de familia.

Esa trágica fecha domingo 19 de diciembre del 2021 fue un mal día para los caracinos luego de enterarse que a las 04.30 horas de la tarde, la indefensa mujer fue asesinada por Williams Richer.

Hoy el Ministerio Público de Caraz, confirma y agradece que el Poder Judicial de Hua-

raz confirmó la sentencia de 35 años de cárcel para un hombre que asesinó a su conviviente en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas, en la región

Áncash.

Se trata de Williams Richer Dueñas Mendoza, quien ya se encuentra recluso en el penal cumpliendo la pena por el delito de feminicidio.

(Araldo Mejía Bojórquez)

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz letrado de Caraz, donde despacha el Juez doctor SOTOMAYOR CASTRO ALEXANDER, y el cursor SANDOVAL CASTROMONTE HILARIO ADRIAN, con Resolución N° 03 del 21-09-2023, EXP. N° 90-2023, admite a trámite demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio interpuesta por don JOSE RAUL PAJUELO LLANCA, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio denominado San Pedro, con un área de 0.3535 Has, ubicado en el sector Parón del Distrito de Caraz, de la Provincia de Huaylas, departamento de Ancash y como pretensión accesorio ordene la cancelación de la inscripción en la partida N° 07006219, área 0.3535 Has. Cuyo asiento se encuentra inscrita en la oficina registral - Huaraz, sección especial de predios Rurales, Registro de Propiedad de Inmuebles a nombre de la Comunidad Campesina Cruz De Mayo. Para que se le declare propietario del Predio San Pedro, en vía de proceso abreviado. **Córrase:** traslado de la misma al demandado COMUNIDAD CAMPESINA CRUZ DE MAYO, representado por don Esteban Mauricio Oro Rosas y a los citados colindantes: doña Cruz Alejandrina Bustos Olivera quien ha fallecido y deberá citarse a sucesores conformada por doña NELLY MERCEDES MELENDEZ BUSTOS y MAGDALENA MERCEDES BUSTOS PEREZ, a fin de que abuelvinal la demanda dentro del término de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía contra el demandado. **PUBLIQUESE** conforme al art. 506 del C. P. C. un extracto de la presente resolución, por el término de tres días, con intervalos de tres días, en el Diario Oficial "El Peruano" Mediante Publicación Electrónica en el portal web y el Diario de mayor circulación Regional; a los anexos agréguese a los autos. En el periódico Mural del Juzgado y en la Página Oficial del poder Judicial para conocimiento de los colindantes. **AL 1ER OTROSI** téngase presente, por nombrada a su abogada defensora a la letrada quien autoriza el presente, por señalado su casilla electrónica para los efectos de notificación OFICIESE a la Zona Registral N° VII SEDE Huaraz para su inscripción Registral. **Notifíquese.**

[Firma]
 J. A. SOTOMAYOR CASTRO ALEXANDER
 JUEZ LEtrado
 J. C. SANDOVAL CASTROMONTE HILARIO ADRIAN
 CURSOR
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

El 19 de diciembre del 2021, un sujeto agarró una madera y con ellos propinó golpes a su pareja sentimental y la mató sin miramiento alguno, la joven madre de 22 años era natural de San Juan del distrito de Jaén-Cajamarca y murió a manos del varón que le propuso felicidad a su lado. Ella trabajaba en el fondo de producción de arándanos de la empresa Athos.

El hecho se produjo en el jirón Santo Toribio a espaldas del Módulo Básico de Justicia de la provincia de Huaylas (Caraz), la víctima dejó a un menor de 3 años de edad en orfandad.

PUBLICACION DE EDICTO

Ante el Juzgado Mixto de Recay, que despacha la Señora Jueza (S) NANCY MARITZA TORRES AMADO y el secretario cursar, que se tramita el Expediente 00069-2023-0-0211-JM-CI-01, se ha dispuesto mediante la resolución de 29 de septiembre del 2023: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Remedios Guillermina Olivera Sotomayor y Vilma Salome Olivera Sotomayor, con citación de los colindantes Hilario Ortiz Huamán, María Clotilde Ramírez de Chávez, Jorge Maguila Toledo, Quirino Ibañez León, Julia Ortiz Huamán, contra la Municipalidad Provincial de Recay, con citación del Procurador Público Municipal sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, de los predios ubicados en la Provincia de Recay: **LOTE 1** que tiene colindancias por el Frente- OESTE: Con la carretera Huanza - Pativilca con 41.60 ML.; Derecha- SUR: Con el Jr. Próceres con 3 tramos de 7.84, 14.41 y 13.66 un total de 35.89ML.; Izquierda-NORTE: Con la propiedad de Jorge Maguila Soto con 33.55ML.; por el Fondo- ESTE: Con el Jr. Próceres con 2 tramos de 11.13 y 5.07, en total de 16.20ML. **LOTE 2** que tiene colindancias por el Frente- OESTE: Con la carretera Lima - Huanza - Pativilca y Jr. Próceres con 6 tramos de 18.27ML., 13.47ML., 15.16ML., 13.52ML., 11.10ML., 9.24ML., un total de 80.74ML.; por la Derecha- SUR: Con la propiedad de María Clotilde Ramírez de Chávez, Ortiz Huamán Julia y con el Pasaje Surcia en cuatro tramos, de 121.540ML., 3.313ML., 14.47ML. y 18.04ML., haciendo un total de 157.36ML.; Izquierda-NORTE: Con la propiedad de Jorge Maguila Soto Toledo con 7 tramos de 25.84ML., 12.62ML., 11.44ML., 7.18ML., 9.18ML., 22.17ML. y 8.64ML., haciendo un total de 97.17ML.; por el Fondo- ESTE: Con la propiedad de Quirino Ibañez León y Ortiz Huamán Hilario, con 2 tramos de 9.82ML. y 23.10ML., haciendo un total de 32.92ML. sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; confiriendo el traslado a los demandados a fin de que abuelvinal dentro del plazo de diez días hábiles, **PUBLICACIÓN:** se realiza a mérito del artículo 506° del Código Adjetivo de un extracto de la demanda tres veces con intervalos de tres días en el diario "El Peruano" y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, debiendo guardarse como prueba de lo actuado. Recay, 19 de octubre del 2023.

[Firma]
 NANCY MARITZA TORRES AMADO
 JUEZA LEtrada
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO

JUZGADO MIXTO - Sede Aija MATERIA: RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

En el Expediente: 0065-2023-0-0202-JM-FCI-01, el Juez del Juzgado Mixto de la Provincia de Aija, mediante Resolución N 02, 14 de agosto 2023, RESUELVE ADMITIR la demanda interpuesta por SUSANA MARÍA MOLINA MAGUÑA sobre DECLARACIÓN JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO con el extinto JUAN FRANCISCO MORENO MORALES, en la vía de proceso de CONOCIMIENTO. emplácese a los sucesores de EMILIANO FÉLIX MORENO MORALES (heredero del aludido conviviente) vía EDICTOS ELECTRÓNICOS, a efectos de que puedan apersonarse al proceso y hacer valer sus derechos de su causante, dentro del plazo de 60 días; sin perjuicio de efectuar la publicación de los Edictos en el diario Oficial El Peruano y en diario oficial de la Región; bajo apercibimiento, de designarse curador procesal. Asimismo, emplácese a GUILLERMO NOLBERTO MORENO MOLINA y CLARA ROSA MORENO MOLINA con la demanda, subsanación, anexos y la presente resolución, por el plazo de TREINTA DÍAS, Con conocimiento del Fiscal Provincial en lo Civil y Familia de Aija. Corte Superior de Justicia de Ancash - Secretario Judicial - Juzgado Mixto - Aija.

[Firma]
 Firmado digitalmente por CLEMENTE VALDIVIA Pablo Lindner PAU
 2027143807C web
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27.10.2023 10:57:29 -05:00

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
 SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE



DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
 Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Fiscalía de la Nación designa Fiscales en Derechos Humanos

Wilmer Esteban Castillo Gamarra es natural de Cátac



La Fiscalía de la Nación designó a los Fiscales en Derechos Humanos e Interculturalidad del Distrito Fiscal de Ancash y el Santa, que en los próximos días entrará en funcionamiento. La Fiscalía de la Nación designó a los Fiscales en Derechos Humanos e Interculturalidad del Distrito Fiscal de Ancash y el Santa, que en los próximos días entrará en funcionamiento.

Mediante la Re-

solución número 2857-2023-MP-fn, se dispone el nombramiento como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales del Distrito Fiscal de Ancash, asignándoles en el Despacho de la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad del Distrito Fiscal de Santa y Ancash, con sede en la ciudad de Ancash, a los siguientes abogados: – Yerson Rosario Fernández De La Cruz, y Wilmer Esteban Castillo Gamarra.

El último de los señalados flamante fiscal de la Fiscalía de Derechos Humanos, es el abogado Wilmer Castillo Gamarra, cataquino de nacimiento, egresado en derecho de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, tiene Maestría en Gestión Pública, por la Universidad San Martín de Porres, cuenta con un Doctorado concluido en

Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Es "Experto en Comunicación en Lenguas Indígenas u Originarias en Contextos Interculturales", por el SINEACE, integrante del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias de la Oficina de Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena del Poder Judicial. (ONAJUP)

Es desde el año 2012 Servidor de carrera en el Ministerio Público, habiendo laborado en la Fiscalía Provincial de Familia de Huaraz, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carhuaz, Fiscalía Provincial Especializada en Corrupción de Funcionarios, y la Fiscalía Provincial Penal de Recuay, ha sido representante del Ministerio Público en el Concejo Regional de la Lengua y la Cultura Quechua de Ancash, finalista del Premio Nacional Mejores Prácticas Interculturales en Gestión Pública – 2019, por el Ministerio de Cultura, tie-

ne un Reconocimiento a la Investigación e Innovación De Buenas Prácticas en Gestión Pública Del Ministerio Público (Período 2021). Especialización en "Gobernabilidad" en la PUCP; en "Administración Pública", en la Universidad San Martín de Porres; "Especialista en Proyectos de Investigación y Asesoría de Trabajos de Investigación Científica

(TESIS)", por la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, en "Actuación Fiscal con Enfoque Intercultural", por la Escuela del Ministerio Público, así mismo cuenta con una especialización, en "Diversidad Cultural y Derecho Penal de los Pueblos Indígenas", por el Colegio de Abogados del Callao, un "Diplomado en Derecho Constitucional",

y otro "Diplomado Lengua y Cultura Quechua, con enfoque Intercultural y Pluralismo Jurídico" ambos por el Colegio de Abogados de Ancash, actualmente es DISCENTE del 27° Programa de Formación de Aspirantes (PROFA)– Primer Nivel, en la Academia de la Magistratura.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



COMUNICADO

Hidrandina S.A. hace de conocimiento a sus clientes y público en general de las provincias de Huaylas, Corongo, Carhuaz, Huaraz, Aija, Recuay, Bolognesi y parte de la provincia de Ocos, que la interrupción del servicio eléctrico ocurrida el día domingo 29 de octubre del 2023 a las 07:10 horas, se debió a fallas en el Sistema Interconectado Nacional (SEIN), debido a la desconexión de la línea L-1103/L-1104 (Chimbote1-Huallanca) de propiedad de la empresa ISA PERU, por motivos que están en investigación por el COES (Comité de Operación Económica del Sistema) y por consiguiente quedando fuera de servicio la subestación de Huallanca de propiedad de REP, interrumpiendo el servicio eléctrico a todas las provincias del Callejón de Huaylas.

Luego de las coordinaciones realizadas con el COES, la reposición del servicio eléctrico a las provincias del Callejón de Huaylas fue a las 08:16 horas.

Hidrandina S.A. solicita las disculpas y comprensión de sus clientes y público en general por este hecho que escapa de su responsabilidad, reiterando su compromiso de seguir trabajando cada día mejor

Huaraz, 29 de octubre del 2023.

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 26 al 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1uB1HTnPx35rdHNhtCc2X0sCCE_AUymRY/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE IMAGEN, PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y MÓDULOS (COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, MÓDULO CORPORATIVO LABORAL, MÓDULO PENAL CENTRAL Y EL MÓDULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCIÓN), DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 26 al 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1OSjAipSjd0c8dpuxcHRcZ_VT1Klxxkna/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Dos de los muertos son efectivos policiales

Tres fallecidos en trágico accidente en playa Vesique

Un alférez de la PNP, jefe de la Comisaría de Guadalupe y un suboficial, son los fallecidos en el accidente suscitado al salir de la playa Vesique en la costa de Ancash, Chimbote.

La alférez PNP, Shirley Rondan Luque y el suboficial PNP de tercera, Lloyce Tavará Sogaza, son dos de las personas fallecidas ayer en la mañana en el trágico accidente en donde un vehículo se despidió tras chocar con un montículo en el referido lugar.

La mujer oficial de la Policía Nacional del Perú NP, venía ocupando la encargatura de la comisaría del distrito de Guadalupe cuando

sucedió el suceso automovilístico que es en la actualidad materia de investigación.

Fran Axel Bacón Quispe es el tercer fallecido y conductor de la unidad, que al parecer habría

volcado por excesiva velocidad. No se descarta que hayan estado ebrios al momento

del accidente.

Los ocupantes viajaban en un auto de color negro azabache marca Chery modelo Arrizo3 de placa P3Q-280, de

propiedad de Giovanna del Pilar Obregón Vilcarino; la unidad dio varias vueltas en el trágico accidente tránsito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ejecutivo promueve campaña de comunicación para exhortar a la población para que se prepare ante el fenómeno el niño

Gobierno trabaja intensamente para proteger la vida de los ciudadanos y reducir el impacto del fenómeno, pero necesita que la población también tome acción.



“El momento de prepararnos es ahora, somos 33 millones unidos ante el Fenómeno El Niño”, es el mensaje central de la campaña de comunicación que el Gobierno lanzó con el objetivo de sensibilizar a la población para que tome acción ante el impacto que este fenómeno natural tendrá en nuestro país en los próximos meses.

De acuerdo con la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), para

fin de año se espera la presencia de lluvias intensas, principalmente en el norte y centro del país, que provocarán inundaciones y huaicos.

En ese marco, la campaña hace un llamado a la población a que se organice con sus vecinos y autoridades locales, y se prepare para reducir riesgos que pongan en peligro su vida.

“Si vives en zonas expuestas a inundaciones, establece rutas de evacuación hacia lugares seguros”, “prepara un

Plan Familiar de Emergencia considerando el peligro de inundaciones en tu zona”, “refuerza el techo de tu casa, protege el cableado eléctrico para evitar cortocircuitos y coloca sacos de arena en la puerta si vives cerca de un río” son algunas de las recomendaciones a la población.

Los materiales audiovisuales de la campaña se difunden a nivel nacional a través de diferentes medios de comunicación tradicionales, espacios digitales y vía pública. Los ciudadanos

podrán encontrar recomendaciones, consejos utilitarios y orientación en la web <https://www.gob.pe/unidosanteelfen>

El Gobierno está trabajando intensamente para proteger la vida de la población y mitigar el impacto de las inundaciones y huaicos, por lo que ha destinado importantes recursos para la compra de maquinaria, para realizar labores de limpieza de ríos y quebradas, y para proteger infraestructura pública.

No obstante, ante el riesgo de desastre que representa el Fenómeno El Niño, se necesita que la población se organice con sus autoridades locales y tome las medidas preparatorias que correspondan. El momento de prepararnos es ahora.

Estas son algunas de las recomendaciones para la población que presenta la campaña:

Ante lluvias intensas

- Limpia y refuerza el techo de tu casa, revisa el cableado eléctrico para evitar cortocircuitos y aléjate de postes de energía eléctrica.

- Si estás manejando, reduce la velocidad y no cruces por zonas inundadas.

- Ten cuidados por donde caminas. En un charco de agua puede haber objetos con punta, vidrios o desperdicios.

- Evita que tus hijos jueguen en agua empozada porque puede estar contaminada.

Ante inundaciones y huaicos

- Si vives en

zonas de alto riesgo, prepárate para evacuar hacia zonas seguras previamente identificadas.

- Infórmate si en el lugar donde vives hubo antes inundaciones o huaicos. No habites en zonas expuestas a estos peligros.

- Prepara a tu familia, reúne alimentos, agua y medicinas para dos o tres días, y colócalos en mochilas o cajas que puedas ubicar y cargar fácilmente si lo necesitas.

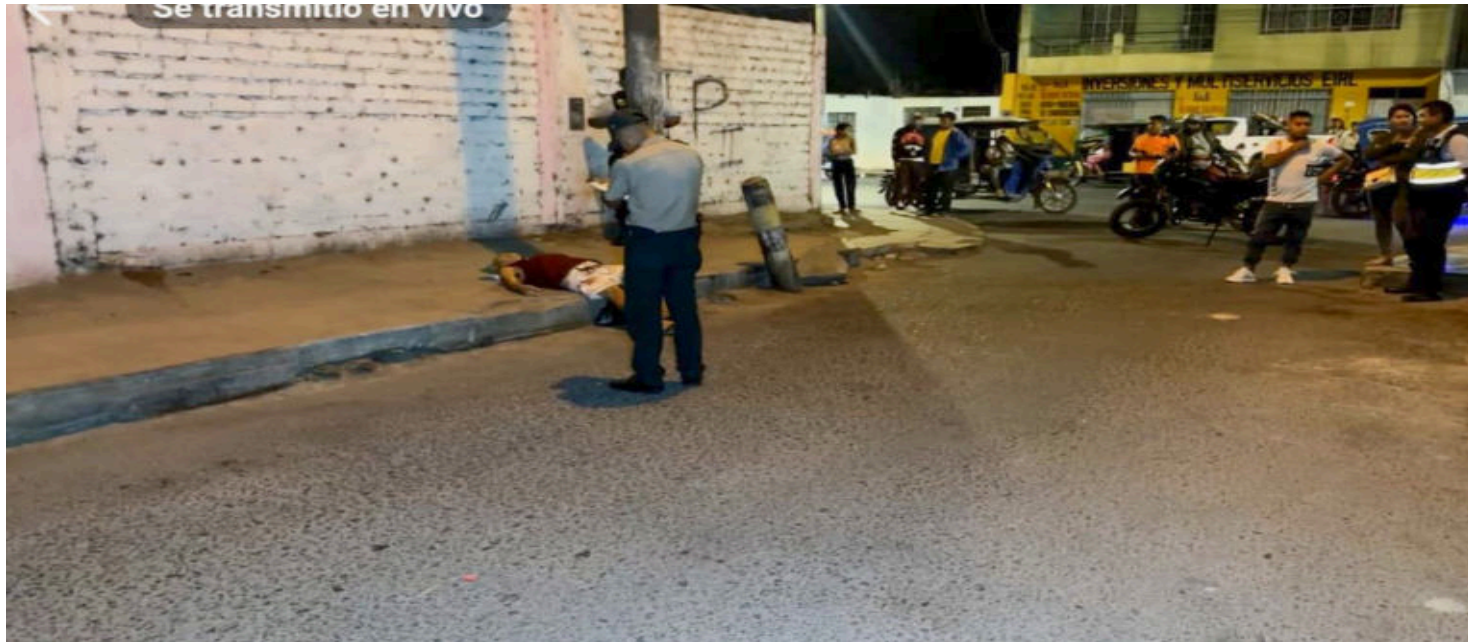
- Vigila con tus vecinos y autoridades locales, el caudal de ríos, quebradas, lagos o lagunas, para alertar un posible desborde o huaico.

- Seamos solidarios, ante inundaciones y huaicos ayuda a las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes y niños y niñas que lo necesitan.

- Establece en coordinación con tus autoridades locales un sistema de alerta temprana usando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes.

Casma: encuentran a hombre sin vida al costado de un colegio

Aún no ha sido identificado. La Policía ya está realizando las diligencias



La Policía de Casma informó que un hombre sin vida fue hallado durante la noche de hoy domingo, aproximadamente 7:00 p.m., en la

avenida Perú, al costado del centro educativo Antonio Raimondi.

Hasta el momento no ha sido identificado. Él

viste un short deportivo, polera roja, sandalias y gorra blanca. El cadáver se encontraba tendido en la vereda, cerca de un poste, en una zona de

poca iluminación. Fueron los vecinos quienes dieron aviso a las autoridades. En un primer momento se pensaba que el hombre estaba inconsciente, pero luego se confirmó que no tenía signos vitales. Aún no se conoce las causas de su muerte.

Hasta el lugar llegaron los efectivos policiales y los agentes de Serenazgo. Se espera la llegada del representante del Ministerio Público para el levantamiento del cadáver. Los efectivos policiales ya están a cargo de las diligencias.

(V.Z. - RSD Noticias).

Publican la primera obra póstuma del escritor ancashino Óscar Colchado Lucio



La editorial Pájaro de Fuego ha publicado recientemente "Cholito, ¡vienen las voladoras de Cachiche!", el primer libro póstumo del escritor peruano Óscar Colchado Lucio, fallecido en enero de este año.

"En febrero me reuní con la artista Cristina Naldos para terminar el trabajo que mi padre había iniciado a finales del 2022. Junto a mis hermanas, Marlene y Jessica (quienes forman parte del equipo de Pájaro de Fuego) continuaremos publicando y difundiendo la obra de nuestro padre", contó la escritora chimbo-

tana Patricia Colchado Mejía, hija del recordado autor ancashino.

La publicación ya ha sido presentada en la Feria de Editoriales Independientes en la sede del Ministerio de Cultura y en el I Congreso Internacional de Literatura Infantil y Juvenil en Lima.

"Cholito, ¡vienen las voladoras de Cachiche!" narra las nuevas aventuras de este entrañable personaje, quien se enfrenta a las terribles brujas tras descubrir que han llegado a cometer sus fechorías en la isla donde se encuentra pescando.

En palabras del escritor Ricardo Ayllón, la tradición oral y el soporte de la literatura escrita están presentes en la narrativa de Óscar Colchado. "Todas sus historias para niños tienen como apoyo argumental la diversidad de relatos orales, mitos y leyendas que convierten a su narrativa en una marca distintiva, aunque también contando con la literatura universal. Y no cabe ninguna duda de que su personaje Cholito fue una pieza fundamental en este contexto", comentó.

(V.Z. - RSD Noticias).

Con gran éxito se realiza el primer Canlloewen "Mi mascota y yo" 2023



Más de 50 mascotas entre canes y felinos participaron del primer concurso Canlloewen "Mi mascota y yo" 2023 que organizó la Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Subgerencia de Sanidad y Salubridad Pública para promover la tenencia responsable de animales de compañía y en obediencia a la Ordenanza Municipal N. 217.

Las mascotas y sus dueños desfilaron por la pasarela con diferentes disfraces como; personajes de Disney, películas de terror, superhéroes, dibujos de series animadas y diversos personajes representativos del mundo entero. Los jurados calificaron la creatividad y esfuerzo de cada participante.

Es así, que se premió a los siete primeros puestos de la tabla de puntaje total, y pudieron llevarse camisas de mascotas, platos, comida, casitas, correas, entre otros premios.

(MPH)



La Institución Educativa Emblemática Ventura Ccalamaqui de Barranca celebra su 58° aniversario con una serie de actividades



Durante estos 58 años, la institución ha brindado servicio educativo a la comunidad barranquina.

La directora, Mg. Luz Salaz Gonzales, destacó los numerosos logros obtenidos por los estudiantes de Ccalamaqui en áreas como conocimiento, ciencias, artes y deportes, tanto a nivel local, regional y nacional. La gestión educativa ha logrado alcanzar metas reconocidas por la Ugel 16 y el Ministerio de Educación.

La institución cuenta con un selecto grupo de docentes que imparten sus conocimientos en las aulas y esto se refleja en los numerosos ingresos a diferentes universidades de la región y el país por parte de los alumnos de 5° de secundaria.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Estudiantes Faustonianos podrán compartir información en plataforma digital de la universidad de Illinois de Chicago



Con el objetivo de establecer una coordinación académica, científica sumando esfuerzo para el desarrollo de la investigación

científica y proyectos de investigación, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la Universidad de Illinois de

Chicago firmaron un importante Convenio Marco de colaboración Interinstitucional. La firma de este acuerdo permitirá que los

estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y el Museo Arqueológico Faustiano

puedan compartir información y material ya sea en texto, videos, audios o imágenes sobre las culturas antiguas del Norte chico y poder almacenarla en la

plataforma digital creada por la Universidad de Illinois, los cuales serán los encargados de traducirla tanto en inglés, español y quechua. Esta alianza también permitirá que tanto investigadores como público en general a nivel mundial tengan acceso a nuestra colección a través de esta plataforma. Así también, permitirá el desarrollo de actividades y talleres. Es preciso señalar, que la firma de este convenio que comprende un periodo de 5 años, sienta las bases para futuros acuerdos específicos que van a permitir trabajar con las diferentes escuelas profesionales de esta casa superior de estudios.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Promoción 79 - familia 1979 del colegio Paulino Fuentes Castro - Cajatambo



Siempre habrá piedras en el camino, postes caídos y tránsito cerrado, pero así con todo, mis compañeros

encontraron la manera de llegar. Algunos se bajaron del taxi a varias cuadras o kilómetros de distancia

y llegaron corriendo como si vinieran desde la chacra al Paulino porque era un "sábado cultural". Y justo

con llegar nos iluminaron con su sonrisa, esa sonrisa que solo un compañero de salón te puede regalar... esa mirada, donde en sus ojos y su gesto y su aura, te consigues a ti mismo, donde sientes que allí vives, y te reencuentras con la infancia de aquellos años felices... y la serotonina de aquellos encuentros definitivamente te van sanando...

Vi a mis compañeros felices de verdad, compartiendo anécdotas, bailando de verdad. La desbordante alegría llegó a todo el mundo, pasando por Pésaro - Italia, desde donde

nuestra compañera Marisol participó.

Si pudiéramos exponer en fotos sería una larga lista de abrazos, donde nuestro profesor Héctor Cárdenas, profesor de transición para algunos, para otros de Gayan, y para muchos su maestro de promoción en la primaria, trajo a nuestra memoria hechos olvidados, recuerdos definitivamente imborrables que al mismo tiempo de recitarnos algunas décimas de su inspiración dedicadas a Cajatambo, volvió a despertar en nosotros aquello que él mismo sembró en sus alumnos, el amor al arte, la poesía y el deporte.

El toque de mandolina, guitarras y el coro inconfundible e inigualable de nuestras compañeras

encantaron el ambiente. No hubo mas que bailar y emocionarse, sentir en cada momento la presencia de aquellas personas que marcaron nuestras vidas mientras nos reconstituíamos en un solo espíritu: la familia de la Promoción generación 1979 del colegio Paulino Fuentes Castro de Cajatambo.

Fueron muchos abrazos, abrazos fuertes, no importaban si dolían, porque al final, es mejor que te duela el cuerpo por quererte, a que duela el alma por extrañarlos...

Bendiciones compañeros 1979. Esta nota nos los hizo llegar el Ing. Aristóteles Requejo Armas integrante de esta promoción.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Se realizó la 6ta reunión del comité distrital de seguridad ciudadana de Paramonga

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Paramonga, se realizó la 6ta reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Paramonga (Codisec), el gerente municipal Lic. Freddy Flores Ciriaco en representación del alcalde distrital de Paramonga Luis Eduardo Arrestegui Pajuelo, tomó juramento a Carlos Enrique Granados Villar subprefecto distrital de Paramonga, quien se integra al Codisec.

-Presentación del Plan de Acción del 2024-2027. De esta actividad participaron, el capitán Eufemio Rea León jefe de la Compañía de Bomberos Salvadora Paramonga N°81, Comdte.PNP. Marco Antonio Angulo Valladares comisario de Paramonga, promotora Mg. Valquiria Achic Espinoza representante del Centro de Emergencia Mujer, Lic.Mery Alina Segama Andrade articuladora territorial de Barrio Seguro, Lic. Cristina Murga Salinas

representante del Centro de Salud 7 de Junio y el Sr. Luis Fernando Manchego Fernández responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Paramonga.

Al finalizar la reunión, los miembros del comité se comprometieron a continuar con el trabajo coordinado para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Encuentro Regional

Encuentro Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo congregó a más de 700 actores laborales del sector público y privado; así como de representantes de diversos gremios y sindicatos de la región Lima. Los ponentes fueron destacados funcionarios de la Sunafil, auditores, especialistas de Servir y del Colegio de Psicólogos

del Norte Chico. Los temas estuvieron enfocados en fortalecer las capacidades de los actores laborales, involucrándolos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro de su centro de labores; así como, promover la vigilancia y el cuidado del personal. La actividad; organizada por la Dirección de

Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales del Gore Lima; tuvo lugar en el auditorio principal de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en Huacho - Huaura, en el marco de conmemorarse el XI Aniversario de creación del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CORSSAT). (Luis Arnaldo Salvador Palacín)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ, PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, Y PARA EL MÓDULO PENAL CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsian@pj.gob.pe Teléfono: 043-407150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancash@pj.gob.pe o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pSab3STc9_P5egkZGX_khVBNk8FoTf2A/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65QlIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsian@pj.gob.pe Teléfono: 043-407150 Anexo 26083 - 26084	El 26 y 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1Q-oHwDmr8VT39ZAiBZnhbcPnHNia_dd/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65QlIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Tenemos clásico en la final: Universitario venció 2-0 a Huancayo y se llevó el Clausura



Tenemos clásico para definir el campeonato de la Liga 1 Betsson. No podía ser de otra manera, luego de verse airear más de 50 mil camisetas cremas en el Monumental de Ate. El grito de la barra, el cántico incondicional de los seguidores en el estadio y la euforia de Jorge Fossati, que sueña con darle el título a la 'U' luego de 10 años. Como en toda la temporada, la hincha-

da no faltó a la máxima fiesta del fútbol y el equipo no desentonó para alegría de los asistentes. Tenían que ganar para no esperar otros resultados y lo hicieron de inicio a fin: triunfo 2-0 sobre Sport Huancayo ante un equipo de Wilmar Valencia que nunca generó miedo y mucho menos peligro sobre el arco de José Carvallo. ¡Tenemos ganador!

A los 11 minutos fue el turno de Edison Flores para calmar la angustia de los hinchas con el 1-0. El 'Orejas' marcó su quinto gol en el Torneo Clausura para sacar la rabia contra sus críticos. En la posición de delantero, el futbolista ha sabido demostrar que puede desempeñarse en cualquier posición, así como también continuar demostrando una de sus fortalezas: el gol.

Ante UTC de Cajamarca, Sport Boys, Deportivo Municipal, Carlos A. Mannucci y ahora Sport Huancayo, la tribuna espera que llegue un sexto cuando toque Alianza Lima.

Con el pitido para el final del primer tiempo, la fiesta siguió en todo el estadio. No había necesidad de mirar el celular para ver cómo andaban los rivales: la

'U' estaba haciendo lo suyo. Y con el comienzo del segundo tiempo, el equipo continuó igual: presionando hasta el último detalle, probando de larga distancia e intentando aumentar la diferencia en el marcador. Con el cambio de Horacio Calcaterra por Martín Pérez Guedes, el equipo no solo ganó un poco de más posesión, sino también el segundo. A los 78', luego de un tiro de esquina, 'Calca' definió sobre el arco de Ángel Zamudio para sentenciar el juego.

za Lima: cómo llegaron a la final

Universitario de Deportes clasificó a la final por el título nacional tras ganar el Torneo Clausura 2023. Obtuvo 39 puntos y quedó en el primer lugar, sacándola una unidad de ventaja a Melgar, dos a Alianza Lima y una a Sporting Cristal. El cuadro dirigido por Jorge Fossati obtuvo once victorias, seis empates y una derrota. Además, anotó 28 goles y solo recibió ocho anotaciones.

Llegó el final del partido y con ello la fiesta. La 'U' se llevó el Torneo Clausura, pero ahora toca pensar en Alianza Lima. El conjunto de Jorge Fossati tiene equipo para afrontar el partido de ida y vuelta, pero terminaron los festejos, toca analizar al rival de turno para poder levantar un título que no se logra desde el 2013. El domingo se ha pintado de crema.

Alianza Lima, por su parte, hizo lo propio con el Torneo Apertura 2023. Los íntimos obtuvieron 14 victorias y cuatro empates en 18 partidos disputados. De esta forma, consiguieron 42 puntos y le sacaron siete unidades de ventaja al segundo lugar, Sporting Cristal. En La Victoria estuvieron cerca de ser tricampeones (casi ganan el Clausura), pero ahora tienen la oportunidad de lograrlo frente al clásico rival.

Universitario vs. Alianza

(Depor)

Universitario vs. Alianza Lima: conoce las fechas en que se jugarán las finales



Universitario de Deportes y Alianza Lima van a definir al campeón nacional en 2023! Luego de un cierre de película

del Torneo Clausura (la 'U' lo consiguió solo por un punto de diferencia), quedó definido que cremas y blanquiazules

lucharán en las dos finales. Los aficionados de ambos equipos se preguntan cuándo se disputarán estos dos

partidos. Y, tras el final de la fecha 19 del Clausura, se confirmó que la ida se jugará el sábado 4 de noviembre, mientras que la vuelta se disputará el miércoles 8 del mismo mes.

La Liga 1 Betsson no se detiene. Apenas terminó el Clausura y los cuadros finalistas ya tendrán que concentrar y entrenar, pues disputarán la primera final en solo seis días. Es importante mencionar que, a falta de confirmación, el equipo de La Victoria -que terminó primero en el acumulado- elegiría

jugar la ida en el estadio Alejandro Villanueva y cerrar la llave en el estadio Monumental.

Universitario de Deportes y Alianza Lima van a definir al campeón nacional en 2023! Luego de un cierre de película del Torneo Clausura (la 'U' lo consiguió solo por un punto de diferencia), quedó definido que cremas y blanquiazules lucharán en las dos finales. Los aficionados de ambos equipos se preguntan cuándo se disputarán estos dos partidos. Y, tras el final de la fecha 19 del Clausura, se confirmó que la

ida se jugará el sábado 4 de noviembre, mientras que la vuelta se disputará el miércoles 8 del mismo mes.

La Liga 1 Betsson no se detiene. Apenas terminó el Clausura y los cuadros finalistas ya tendrán que concentrar y entrenar, pues disputarán la primera final en solo seis días. Es importante mencionar que, a falta de confirmación, el equipo de La Victoria -que terminó primero en el acumulado- elegiría jugar la ida en el estadio Alejandro Villanueva y cerrar la llave en el estadio Monumental.

(Depor)